

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

25 Enero 75 CÉNTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES
Almería
Provincial, 10 francos.
Extranjero, 100 pesetas.

ALMERIA.— Miércoles 23 de Diciembre 1896

Núm. 11.096

REPROBILISMO

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Bayas Católicos, núms. 29 y 30. Los avisos se reciben de 8 de la mañana ó 4 de la tarde. Avisos, 40 cént. de pta. Linas en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los observadores 10 cént.)

Número 5
Teléfono núm. 7

VIZCAINO DENTISTA

Paseo del Príncipe número 1,
al lado de la Administración de
Correos.

Mesa de billar.

Se vende una, con seis troneras
y todos los accesorios correspondientes
á la misma.

Dará razón D. Natalio Ruiz, en
Canjaya.

Plantel de almendros.

El mejor y mas barato lo tiene don
Diego Faba, en Félix, el cual recomienda
á su numerosa clientela se apresuren
a retirar sus pedidos por haber llegado
la época de su plantación.

Naranjos.

En Gador, paraje de Mossolux, cortijo
de D. José de Castro, se vende hermosa
planta de naranjos injertos, buena
talla, precios convencionales.

Viñ. O.

La relojería de la Viuda Francesa,
Paseo del Príncipe núm. 11, se ha traslado
al mismo Paseo, núm. 24, al lado
de la librería de D. Fernando Estrella.

Plantas de espárragos

fijos de Argentenil (superiores á las de
Aranjuez).

PRECIOS.

3 años, pases 6 al ciento.—6 idem
40 al ciento.—8 id., 50 al ciento, produciendo
fruto y considerados como árboles.

Se venden en el depósito de plantas,
Teatro 9, Almería.

CUESTIONES de actualidad

CASUS BELLI.

(Colaboración)

Los telegramas que se reciben de Madrid traen una cuestión nueva á las ya graves e importantes que tiene planteadas España.

A la falta de cortesía, de respeto y por qué no decirlo de urbanidad social que han cometido los norteamericanos con España, se han sucedido primero una declaración de beligerancia hace algunos meses y después una decisión de independencia de Cuba por la Comisión de relaciones exteriores del Senado de aquella Nación.

A cualquier potencia más poderosa pero menos hidalgua que España, hubiera producido el suceso molestia grave, pero acaso no tanta violencia como á nosotros.

Gübleros como el que más, peleamos en nuestras posesiones por defender lo que hemos tenido la honra de descubrir y civilizar sin meternos en libros de caballería, anhelos de conquista ni deseos de molestar á los yankees que debiéndonos parte de su historia, debieran mirarnos no ya con respeto, sino con veneración.

La insolencia en esas circunstancias es más grave, la grossería menos tolerable y así andan los ánimos estos días de excitados y bálicos.

La enormidad del acuerdo que por lo precipitado y falso de juicio parece tomado por hombres advenedizos, no por aquellos que

están obligados á velar por la prosperidad pública de su país, ha sorprendido á Europa y á los mismos americanos que saben pensar honradamente y no se pagan de las palabras ni del oro separatista.

El primer efecto que ha producido es el de expectación á los indiferentes, indignación á los españoles y pánico á los americanos.

Ya lo han visto nuestros lectores: los tenedores de aquel papel se han apresurado á malbaratarlo, á malvenderlo y ese es signo siempre evidente de poca confianza en los poderes nacionales y menos aún en el porvenir. Si los tocineiros y los Senadores improvisados

no han meditado ni han temido las contingencias de una guerra con España, los yankees más resueltos han temido y con razón de las iras del león español, de la indignación de los pueblos civilizados, de la execración de la historia para un pueblo que no rinde culto á España; que ha impreso en aquella tierra el sello de su grandeza.

Mr. Olney ha protestado del acuerdo; Mr. Taylor se ha apresurado á ofrecernos las seguridades de que el Presidente le pondrá su voto. ¡Qué mayor prueba de la falta de sentido de aquel Senado, cuando el secretario de Estado y el Embajador de los Estados Unidos se asombran y emiten públicamente su juicio contrario á la proposición Cameron!

El problema está ya, sin embargo, planteado y habrá que pensar en darle solución. ¿Constituirá el acuerdo de referencia un *casus belli*?

Cánovas que es un hombre eminentemente en cuestiones internacionales, por fortuna nuestra en esta ocasión, entiende que aunque la proposición Cameron llegue á ser ejecutiva, no constituirá *casus belli*.

Cánovas que es un hombre eminentemente en cuestiones internacionales, por fortuna nuestra en esta ocasión, entiende que aunque la proposición Cameron llegue á ser ejecutiva, no constituirá *casus belli*.

Dios se lo pague por su buena intención de evitar otra guerra pero de tal manera se está planteando el problema que va á ser difícil resolverlos por la *vía amicalis*; es decir, que el estado de los ánimos y el proceder de los Estados Unidos á raíz de un Mensaje provocador hace difícil resolver el problema con transacciones, arreglos, mediaciones, arbitrajes y conferencias que los publicistas comprenden en aquella vía y como medios pacíficos ó amigables de resolver los conflictos internacionales.

En *casus belli* es una causa ó motivo de guerra, que no debe emprenderse sin razones justificadas entre las que se encuentra en primer término, que existe una ofensa ó el temor razonable de que se influya.

El acuerdo último unido á los que le han prendido es una ofensa para España y si á esa ofensa se le diera por el Gobierno aquél carácter oficial ya no sería difícil clasificar entre los *casus belli* este que lamentamos.

Ni hemos dado á el motivo ni lo hemos provocado. Per evitarlo dimos la indemnización Mora y hemos transijido lo del «Alliance» y el «Competidor»; que los españoles solemos cargarlos de razon antes de provocar una guerra; pero si los americanos no son prudentes por Dios que no ha de ser España el escenario para ensayar la mal leida y peor interpretada doctrina de Monroe.

Yá sabemos nosotros que á la guerra no se llega en veinte y cuatro horas. Para justificar el em-

pleo de la fuerza, arma para resolver una cuestión de derecho internacional, hay que apurarse antes todos los medios pacíficos, diplomáticos, jurídicos y coercitivos y agotados estos publicar el *ultimatum* en que se formulan sumeramente los motivos del *casus belli* y se fije un término parentorio transcurrido el cuál comenzarán las hostilidades.

Para todo esto se necesita el transcurso de algún tiempo y en todo él, el estado de los ánimos ya manifiesto claramente se habrá calmado. Se habrá impuesto el buen sentido y solos ó con la mediación de alguien, se resolverá este problema pavoroso.

Pero esto ha de ser como ha ofrecido Cánovas, evitándonos humillaciones y dejando á salvo nuestra dignidad que si pedecemos por ambas, los españoles estamos acostumbrados á despreciar los peligros, aun siendo tan graves como el que nos amenaza, que por situaciones más críticas hemos pasado y nos ha salvado nuestra buena estrella que no se eclipsa nunca á los pueblos dignos y nobles como España.

X.

EL MANICOMIO.

Caridad práctica.

Que hermoso ejemplar de generosidad está dando la iniciativa emprendida particularmente por las almas nobles en pro de la construcción del manicomio.

Quán gallardas muestras de piedad se están observando en ese respectable núcleo de personas humanitarias que con un desprendimiento laudable y hermoso dedicar su dinero y sus energías para llevar á cabo la obra de la caridad práctica.

Cuando en medio de los egoismos sociales, en los que la lucha por la existencia atrófica en las intimidades del espíritu las felices disposiciones que para el bien del prójimo todos llevan como un sello de Dios, y que aún y á pesar de la desdicha humana vemos aparecer como una constelación luminosa á los hombres de buena voluntad unidos para llevar á efecto tangible los impulsos de la misericordia cristiana, se arrasan de lágrimas los ojos, aboga la emoción, y se bendice en lo mas íntimo del alma, á esos corazones generosos que en bien del pobre laten, dándole calor, vida y bondadanza por el amor sublime de Cristo que sonreirá satisfecho al contemplar las hermosas prácticas de los elegidos.

Así se hace la caridad. Así se interpreta el evangelio, porque la obra de ese manicomio en esas circunstancias por que atraviesan esos desdichados ciegos de la razón, víctimas de una administración desastrosa y egoista, es de tal importancia, de tal trascendencia, que la oportunidad sublime de su efectividad no podemos medida con todos sus alcances, con todos sus méritos; la construcción de ese manicomio es un destino divino que tiende á dignificar al hombre que contribuya á él, porque eleva á esa categoría racional de la piedad sentido, el impulso magnífico hacia el bien práctico.

Misericordia...
Et que haya visto vegetar en innumerables pochigas aquel montón de desgraciados, durmiendo casi á la intemperie; el que haya oido sus lamentos de dolor y haya penetrado en aquel tabaco donde están recluidos como si fueran bestias feroces, no podrá por menos de comprender lo grande, lo sublimemente caritativo, lo necesario que resulta ese pensamiento que en vías de prácticas está desarrollándose por la iniciativa particular, por esa unión santa de personas, caritativas y generosas.

Todos sabemos quienes son. Todos los conocemos y hermoso de congratularnos de tener entre nosotros, hombres dispuestos siempre para todo aquello que pueda redundar en beneficio de la

caridad, dando con ello prestigio y buen nombre á esta querida Almería que nos vió nacer.

Porque obras son amores etc.

José Martín Rull.

Por teléfono

Madrid 21.

Un telegrama particular de Cuba dice que Weyler ha dispuesto la salida de numerosas partidas de infantería que fraccionadas unas veces y unidas otras, hagan una activa persecución á los pequeños grupos enemigos.

Estas operaciones serán auxiliadas por guerrillas de caballería.

Madrid 21.

El Departamento de la Guerra imprimirá un plan con la organización militar, las costas y terrenos de los Estados Unidos y lo repartirá entre las clases del ejército y la armada.

Madrid 21.

La Reina ha firmado los decretos admitiendo la dimisión al Gobernador de Valencia, nombrando para esta vacante al de Alicante Sr. Miranda; y de Alicante al de Logroño señor Sala.

Madrid 21.

Coméntase la actitud de algunos periódicos en el asunto de los Estados Unidos. Dedúcese de su lenguaje que pareciéndoles pocas dos guerras, buscan una tercera, exponiéndonos á una revolución que suscitarían los partidos contrarios á la legalidad.

Madrid 21.

Ha salido de Bilbao para embarcar en Cádiz y ser conducido al punto que se tiene destinado, el deportado Justo García, hijo del cabecilla Calixto.

A los federales.

El Sr. Pi dirige á sus correligionarios la siguientes prosas:

Federales: Urge reorganizar el partido. Se encuentra España en situación crítica y pueden sobrevenir acontecimientos de gran mudanza.

Nunca ha convivido como ahora que vivimos apaciblemente y compactos. Sólo nuestro partido tiene aquí soluciones para los problemas que traen comprometida la suerte de la patria.

Reorganizad. Renovad, donde sean ya viejos, los comités y los demás organismos federales; creadlos donde no los haya. Procurad que los constituyan los hombres más convenientes y más aptos. Cabrá luego reunir una asamblea que determine nuestra conducta, una asamblea donde tengan asiento todos los diputados que permanezcan firmes en nuestros principios, los directores de todos nuestros periódicos y los representantes que por sufragio universal elijan libremente las provincias. No habrá habido, desde la Restauración acá, junta más numerosa, ni menos expuesta á calamidades, ni de mayor prestigio: ante ella podremos y deberemos to los doblar la caza.

Este gobierno está dispuesto a conceder á Cuba algo más del *home rule* y más libertades de las que contiene el proyecto formulado por las Cortes, y en el que están empeñados la palabra de la Reina Regente y también el honor del ministerio responsable. Pero España no puede conceder una autonomía como la del Canadá á la gran Antilla. Todas las prerrogativas esenciales de la so-

Nos amenaza una reacción de ignorado término: en interés del partido, de la libertad y de la nación, os dirige estas palabras vuestra correligionario

F. Pi y Margall.

Madrid 18 de Diciembre de 1896.

Las declaraciones del Sr. Cánovas

Ampliamos el extenso telegrama que nos remitió nuestro corresponsal en Madrid, dándonos cuenta de las últimas declaraciones hechas por el jefe del Gobierno Sr. Cánovas.

Hé aquí dichas declaraciones que publica la prensa de la Corte:

Tal y como está redactada la proposición aprobada por el comité de senadores americanos—dijo ayer el Sr. Cánovas del Castillo,—no entraña en manera alguna la intervención armada de aquella república en el territorio cubano. Aun dado el caso de que á pesar del veto que creo ha de interponer Mr. Cleveland, conseguiremos después los partidarios de esa proposición reunir el número de votos prescritos en las leyes de aquel país para hacer el acuerdo firme y obligatorio el acto del Parlamento norteamericano, efectuaría únicamente el reconocimiento, por parte de aquella nación, de la independencia y á la interposición de los buenos oficios de su gobierno para que cesara la guerra en el territorio cubano.

Respecto á este último extremo, bien pueden ellos interponer cuantas objeciones tengan por convenientes, que á nosotros nos queda el derecho de aceptarlas ó rechazarlas; y en lo tocante al carácter de independientes que pretenden reconocer á los enemigos de nuestra patria, la cuestión queda reducida á que los Estados Unidos los consideren como beligerantes.

En este caso, la República norteamericana tendrá que observar, aun más estrictamente que hoy, las leyes de la neutralidad; y del mismo modo que España no podrá proveerse de municiones ni de armas en el territorio de los Estados Unidos, también los insurectos de la manigua se verán privados de adquirirlas en aquel país. El reconocimiento de la beligerancia nos concederá también el derecho de visita en aquellos mares á todos los buques por nuestros cruceros, derecho que hoy solo ejercemos en aguas españolas.

Según mi criterio, la proposición del senador Cameron, aunque llegue á ser ejecutiva, no puede constituir un *casus belli*, ni ha de causar ninguna grave perturbación, viéndolo tan solo á hacer más tirantes y nada cordiales las relaciones del pueblo español con el pueblo norteamericano sin que esto quiera decir que haya de sobrevenir una ruptura entre los gobiernos de ambas naciones.

El mismo Sr. Cánovas entre otras cosas de no menos actualidad, dijo días pasados á un corresponsal del *Journal des Debats*:

«Aunque el texto oficial y completo del Mensaje de Mr. Cleveland—dijo—no ha llegado á mi conocimiento, la impresión del gobierno es que el tono general del lenguaje del presidente es favorable y amistoso para España.

Yo debo decirle la manera más energética posible, que España está pronta a conceder un *self government* local á la isla de Cuba tan pronto como las armas españolas hayan triunfado sobre los insurectos lo suficiente al menos para demostrar al mundo que la Monarquía concede las reformas por su libre voluntad y no se somete ni á la violencia interior ni á las amenazas extranjeras.

Este gobierno está dispuesto a conceder á Cuba algo más del *home rule* y más libertades de las que contiene el proyecto formulado por las Cortes, y en el que están empeñados la palabra de la Reina Regente y también el honor del ministerio responsable. Pero España no puede conceder una autonomía como la del Canadá á la gran Antilla. Todas las prerrogativas esenciales de la so-

beranía y del derecho de aquella colonia a continuar ejerciéndose aquí, en España.

Este gobierno quiere la paz, pero no renunciará a la guerra por ningún motivo que afecte a su honor. Si los Estados Unidos obligan a España a la guerra estamos prontos a la defensa; pero resultaría ser los agredidos, no los agresores.

No es exacto, lo niego rotundamente que el gobierno ni el pueblo español deseen la guerra con los Estados Unidos; si ella surge, la culpa no será nuestra.

La cuestión de Cuba es una cuestión de integridad territorial, y por consecuencia la Corona de España defenderá sus dominios siempre y en todas ocasiones.

No busco—concluyó diciendo el señor Cánovas—la guerra, pero no la temo. La cuestión de la fuerza comparativa de las naciones, no entra para nada. Ninguna calamidad mayor podría ocurrir sobre los Estados Unidos, como el que fuera un hechola independencia de Cuba.

Al terminar la pasada guerra en la gran Antilla, el comercio americano con la misma casi inmediatamente se triplicó, y España deseaba que los Estados Unidos obtengan todos los posibles beneficios mediante legítimas relaciones con Cuba.

Si el gobierno de los Estados Unidos desease reñir el tratado de reciprocidad que tan ventajoso resultó para los dos países, España entraría favorablemente en las negociaciones; pero todo ciudadano de aquel país debe comprender que el honor de España la obliga a restablecer su autoridad en su propio territorio.

Paréntesis.

Cubita libre!

Hay en los Estados Unidos un señor Cameron, senador, que es «yanké» de mucho tocino, vamo, de mucho descenso. Además, es hombre de peso, según afirman los laborantes.

Pesara sus siete arrobas, en canal, y después de sacados los lomos para embutido. Es una buena pieza.

El tal Cameron, aunque dicho en inglés, también es partidario de *Cubita libre*, que dicen los salientes secuaces del felízmente difunto señor de Maceo, y se le ha ocurrido presentar una proposición pidiendo el reconocimiento de nuestra isla.

Vaya con las ocurrencias del Sr. Cameron! Yo propongo que se hagan de él effijies, y que se rifen el día 17 de Enero en que dicho senador debe celebrar su fiesta onomástica, no como San Antón, sino como acompañante del Santo.

Lo peor del caso es que otros individuos de la piara, digo, del Senado, pertenecientes todos a la comisión de negocios extranjeros del Senado, han tomado la proporción de referencia como cosa magnífica, y casi por unanimidad lo han aprobado. ¡Esas si que es hazaña! ¡Eso senadores merecen que les llegue su San Martín, como a cada laborante!

Y hay otra cosa peor todavía. Y es que en esta propia tierra de España, de esta España lejandriamente arrogante, haya seres que por equivocación visten pantalones y no usen enaguas, que disculpen—ya que a aplaudirla no se atreven—la resolución adoptada por la referida comisión de negocios, lo cual trato de hacerlo bueno al pretender que sea reconocida la independencia de Cuba. Puede que vaya a la parte con los que incendian y devoran las propiedades, con los valientes que no dan la cara, acaso porque están acostumbrados a dar otra cosa, y con los laborantes que levantan empréstitos más ó menos grandes, pero cuya inversión jamás justifican claramente.

Quédense el consuelo de que Cuba no será libre mientras en España no se olviden sus tradiciones. No faltarán quienes digan que esta pretensión si es ó no guerrera, tiene mucha de quijotescas. Pero en definitiva, querid@s lectores, que vale más un Quijote que Rocinante...?

Calisto Ballesteros.

Madrid.

La Gaceta.

DIA 20.

Hacienda.—Reales decretos concediendo varios crédito extraordinarios.

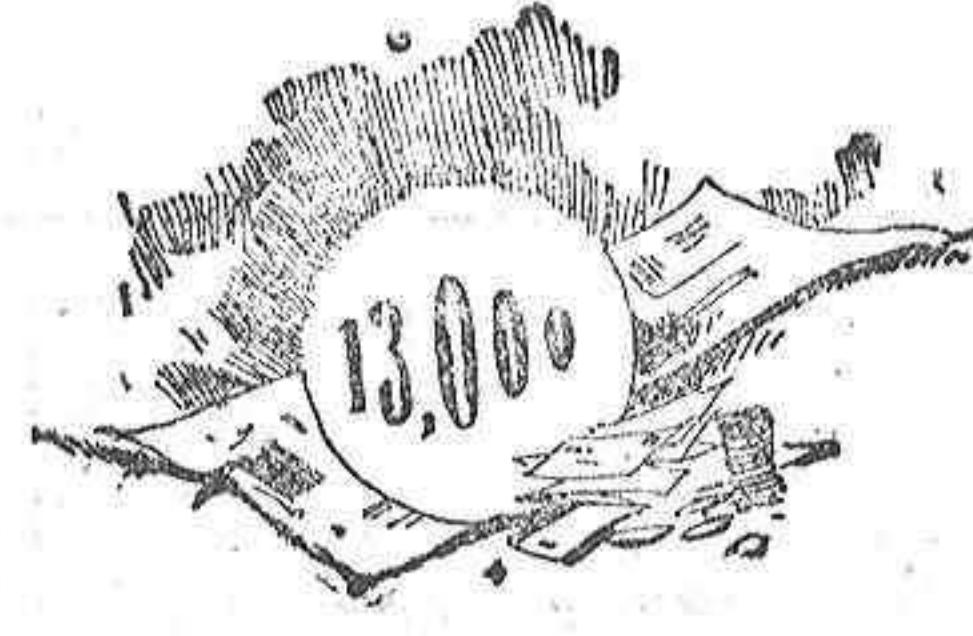
Real orden disponiendo que las papeletas de citación para los juicios verbales, sea cualquiera la cuantía del litigio, se extiendan en papel timbrado de la clase 13^a y más que expresa sobre el reíntegro de libros de comercio que llevan las sucursales de sociedades mercantiles.

Gobernación.—Real decreto aprobando el reglamento para la eje-

cución de la ley de 18 de Marzo de 1895, sobre obras de mejoras, saneamiento y reforma interior de grandes poblaciones.

Guerra.—Reales órdenes dando las gracias a los colegios médicos de Alicante y Palma de Mallorca, por sus generosos ofrecimientos.

Actualidades.



EL GORDO.

«Hablar ahora, en vísperas del sorteo de otra cosa que del *premio gordo*, es una tontería apesar de lo de Cuba, de lo de Filipinas y sobre todo de los yankees.

Pero como ahora vivimos al día, de impresiones, la nota de actualidad es el sorteo de Navidad que se celebrará esta tarde.

En la cabeza de estas líneas, figura un 13.000, pero es un número ideal, como si se nos hubiera ocurrido poner otro cualquiera. Es un número, una cifra, un conjunto de números que las imágenes calenturiantes barajan a placer, cual si de la colocación ó elección de ellos dependiese la suerte.

Todos saben que los inocentes hospitalianos toman la bole, que después de todo ni siquiera ellos sacan y sin embargo no pudieron contenerse los angustios y hasta las supersticiones en el juego de lotería y mientras algunos tienen la preocupación de mandar comprar el décimo en otra provincia, otros escogen como medio de suerte el pasarla la mano por la espalda ó cualquier jorobado y hasta puede influir á juicio de muchos, la edad de la persona que compra el décimo, la clase de moneda en que se paga, la hora del dia ó de la noche en que se hace la adquisición y las mil y una preocupaciones de los jugadores.

Puede asegurarse que más de las cuatro quintas partes de los españoles juegan á la lotería de Navidad.

Lo de siempre; el sueño de hacerse improvisadamente ricos.

Lo que será curioso es averiguar quién habrá comprado nuestro número.

¡El 13.000...!

Con tantas preocupaciones como abundan entre los jugadores de la lotería, jugar el número 131.

Y sin embargo, se ha vendido el billete.

¡Como que no queda uno ni para un remedio desde hace varios días!

Y tendría que ver que fuera el favorecido.

Para desacreditar á los fatalistas y los que sún creen en agüeros.

BOTICA CENTRAL

DE D. JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.

15 — REAL — 15

Almería.

TURRONES.

Acaba de llegar á esta capital, Josefina Vurdú, conocida por el Ama, con sus acreditados turrones de Gijón y Alicante, paladillas de Alcoy, anises, y piñones.

Se halla establecida en la calle de Mariana número 10 y en su sucursal en frente del café Suizo.

Calisto Ballesteros.

La Gaceta.

DIA 20.

Hacienda.—Reales decretos concediendo varios crédito extraordinarios.

Real orden disponiendo que las papeletas de citación para los juicios verbales, sea cualquiera la cuantía del litigio, se extiendan en papel timbrado de la clase 13^a y más que expresa sobre el reíntegro de libros de comercio que llevan las sucursales de sociedades mercantiles.

Gobernación.—Real decreto aprobando el reglamento para la eje-

Mucha miseria reina, pero en estos días en que el dinero circula dando aguinaldos, comprando dulces, bien podemos todos desprendernos de alguna cantidad aunque sea pequeña para nuestros bravos soldados.

Es necesario que Almería demuestre ya que no su riqueza al menos su voluntad.

Por caridad, acordaos de vuestros hermanos heridos en el campo de batalla.

Hasta elos!

La última sesión del Ayuntamiento tuvo una particularidad digna de notarse: el concejal conservador D. Pedro Cano, procuró—sin buscarse—la cesantía de un empleado conservador.

Hasta los mismos conservadores—decía el público—confiesen en sesión, las torpezas de sus empleados.

El Sr. Gobernador pidió en atento oficio que se le mandara el inventario del archivo municipal y el Sr. Alcalde con gran sinceridad dijo que no existía inventario ni ha existido nunca. Los concejales lamentan esa falta de cumplimiento á los acuerdos del Ayuntamiento y los liberales pusieron de manifiesto su extrañeza porque siendo uno de los cargos de la Memoria que sirvió de base para su suspensión, no hubieran el Alcalde y los concejales quedaron escozados en *cabeza agena* y no hayan tenido tiempo en un año para cumplir este deber.

La cuestión no hubiera pasado, sin embargo, del terreno de las lamentaciones si el Sr. Cano no se le ocurriese desenterraria una vez terminado el despacho ordinario y declarar que el Archivero era incompetente y que debía desempeñar la plaza, encargada á concursar, un individuo del cuerpo de Archiveros.

Las oposiciones aprovecharon esa manifestación tan sincera para que en vista de ellas se dejara cesante al empleado que no sabía cumplir con su deber y siendo lógico, llevaron á cabo su proposición, dejando cesante al citado archivero.

Ya ven nuestros lectores, como hasta los mismos conservadores no tienen empaque en confesar los errores que cometen, errores que vienen en desprecio y perjuicio de la administración municipal.

El cesante no perdonará nubes al señor Cano sus manifestaciones; pero el público las aplaude.

A ver si alguna vez, entra en caja, la casa municipal!

Los pagos.

Ayer acabaron de cobrar todos los empleados del Ayuntamiento, el sueldo del corriente mes.

También han cobrado dos meses el pasado y el actual, los empleados de la Diputación Provincial, á lo que no estaban éstos acostumbrados.

El Presidente de la Diputación Sr. Jiménez Ramírez se ha hecho acreedor á los mayores elogios por su pensamiento de que los empleados de aquella cosa cobren adelantado este mes como los de las demás oficinas.

Prosigue dicho señor por ese camino que no le faltaran alabanzas.

Viajeros.

Ha llegado á esta capital, el concejal del Ayuntamiento de Granada, don Francisco Auriolés.

También se encuentra entre nosotros hace varios días, D. Luis Manuel de Villena, hijo del Presidente de esta Audiencia Provincial.

Dicho señor marchará en breve á tomar parte en las comisiones de la Armada.

Plazas solicitadas.

Los sargentos licenciados del ejército han solicitado las plazas de investigadores de Hacienda que tengan categoría de oficiales de quinta clase, con arreglo á la ley de provisión de destinos civiles.

Concierto minero

Dice nuestro colega *El Minero de Almagro* a qu' ha causado excelente efecto entre los mineros, la noticia del convenio celebrado entre el Sindicato y contratista del desguace referente al tributo de las minas, cuyo concurso insertamos en nuestro número de ayer. Solo una cosa se hecha de menos, según dice dicho periódico, y es la falta de tiempo para poder hacer las retiradas de los minerales existentes, en los plazos que se fijan. En efecto: por consecuencia de la paraízación de una gran parte de nuestras minas, se ha disminuido notablemente el número de caballerías destinadas á llevar á cabo las retiradas. Con las pocas que hoy se ocupan en estas faenas se ha podido hasta aquí llenar aquel objeto, por que, sólo en los últimos días de las varadas, ó al principio de ellas se conducían á las fábricas los minerales ricos ó de almacen, invitándose el demás tiempo del año en exportar los géneros pobres á las fundiciones y lavaderos.

Ahora se fija el espacio de tiempo que media de aquí al 15 del próximo Febrero para poder retirar todas las existencias de Almagro sin abonar tributo al desguace.

Difícil nos parece que ha de ser en-

contrar en el país medios bastantes para poder mover en tan corto periodo, el gran número de quintales que representan todos los géneros ricos y pobres que se encuentran en disposición de ser retirados de las minas y de sus vaciadas ros.

Por la verdad.

Certifico que por años estuve padeciéndole desgarro crónico del estómago é intestinos, y que con el uso de las píldoras antidispepsicas del doctor Heinzelmann me curé en este corto tiempo.—

Pietro G. Erdoiz (Firma legalizada).

Precio del frasco 3 90 pesetas, Agente en Almería: D. Juan Vivas Pérez.

Proyecto de servidumbres.

La compañía del ferrocarril de Línea a Almería ha presentado en el Gobierno civil de Granada el proyecto de servidumbres para intercambiar caminos en el término municipal de Gobernador, con objeto de que se instruya el oportunuo expediente.

El tiempo.

Ayer amaneció algo despejado pero a medida que feó entrando el dia se llenó de cirros nuestro firmamento y al aire tomó mayor velocidad.

La temperatura máxima al exterior fué de 16 grados y la mínima durante la noche de 9, llegando á descender en la madrugada á 7 sobre cerc.

La mar rizaba, el viento fresco.

Recursos de alzada.

He sido elevados al Sr. Ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por el concejal del Ayuntamiento de Almería don Juan López Moy, que ha sido declarado incapacitado por la Comisión Provincial y el ex-secretario del Ayuntamiento de Vélez-Rubio, D. José Morales Martínez, contra la providencia de este Gobierno civil de 3 del actual.

Captura.

En La Unión (Múcia), ha sido capturado por la Guardia civil el preso fugado de la cárcel de Sóbrillas, Juan Adrián Berenguer, que estaba reclamado por estas autoridades.

La Carrujada.

Ameno y hasta tanto chispeante es el último número que se ha publicado de la revista local *La Carrujada* que dirige nuestro amigo y colaborador don José Martín Rall.

Contiene dicho número interesantes tristes de distinguidos escritores.

Nuevamente recomendamos á nuestros lectores dicha revista, que cada día tiene mas aceptación.

Nuestros soldados.

Por toda la prensa española van corriendo, desde que comenzó la primera de las guerras coloniales que actualmente sostiene la nación, episodios hermosísimos y rasgos sobrehumanos, que se registran en todos y cada uno de los combates y son fiel reflejo del valor y serenidad de esta raza.

Los hechos de jóvenes reclutas, casi niños, que logran librarse de ira furiosa cometidas de atléticos salvajes en la que designa y tan desproporcionada que aterra, son ya tantos, que su relato, siempre conmovedor, admirado siempre, parece cosa vulgar en fuerza de repetirlo.

Son nuestros reclutas, jóvenes imberbes, los que se batén en Cuba con el mayor valor.

Eos niños con uniforme que vemos por parte de nuestras calles, jóvenes que tanto distan de la plenitud de la vida, y que jamás han salido del seno de su familia, son bravos en el combate, indomables ante el enemigo, sufridos en la adversidad y héroes que desafian la muerte.

Los archivos municipales.

Lo mismo que al Ayuntamiento de Almería, ha dirigido el Sr. Gobernador civil una circular á todos los Alcaldes de los pueblos, pidiéndoles una copia del inventario de los respectivos archivos municipales.

Eleciones.

Anteayer se celebraron las elecciones generales en la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital.

La votación se realizó por papeletas ó sea en forma secreta.

El resultado fué el siguiente:

Director, D. Rafael Vázquez Moreno.

Vice Director, Don Francisco Laynez Leal de Ibarra.

Censor, D. José López Pérez.

Vice Censor, D. Valeriano de Casas Cuéllar.

Si a los dos ó tres días de tomado el precitado acuerdo se hubiera dado principio a los exámenes, habría habido tiempo más que suficiente para realizar los cumplidores: toda vez que visitando dos escuelas cada día, con ocho habría habido bastante y no se hubiera puesto a la Junta en la situación poco airoso en que, con la suspensión del mencionado acuerdo, se le ha colocado.

Y preguntamos nosotros, ¿con qué derecho, y amparado a qué ley ha suspendido el Sr. Alcalde el acuerdo de la Junta local, cuando esta prerrogativa solo está reservada, en primer término a la Junta provincial, y siempre que sea el acuerdo contrario a las prescripciones de la ley? Nos parece poco correcta, y algo abusiva la conducta del Sr. Alcalde respecto al particular que nos ocupa, si, como nos dicen, es cierta la suspensión antedicha; y si ésto se agrega la especie que parece corre de boca en boca, de que el Alcalde ha dictado una desusada medida obedeciendo a influencias, aporadas por algunos Maestros, mal avenidos en el trámite a que están obligados, se comprenderá fácilmente, quién por este camino marchamos a pasos de gigante por la escabrosa senda de la inmoralidad, entronizando el imperio de las injusticias y del ninguno respeto a las leyes.

Esperamos que el Sr. Gobernador, y la Junta provincial de Instrucción pública, tomarán cartas en este asunto.

Robo.

En una casa de la calle de las Perpetuas se ha cometido un robo ayer mañana, consistente en un reloj, un manton de Manila y otras prendas, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

Exámenes y premios.

Han terminado los exámenes que el colegio de niñas de «Nuestra Señora del Mar», ha celebrado en el salón de actos, de este Instituto provincial, bajo dirección de las distinguidas profesoras señoritas de Cárdenas, que con justa razón gozan de la fama, y admiración a que se han hecho merecedoras por sus grandes condiciones y relevantes cualidades en el difícil cargo de la enseñanza.

Una vez terminados aquellos, y de cuyos brillantes resultados, dimos cuenta en nuestro número anterior, fueron llamadas a la mesa presidencial todas las discípulas, que formaban aquél cuadro encantador, a recibir el premio merecido a su aplicación y talento, y en verdad que fueron prodigios sus cariñosas maestras, que colmaron a sus educandas con preciosos objetos.

Hoy y mañana tendrá lugar en la casa colegio de las señoritas de Cárdenas, la exhibición de todas las labores y trabajos llevados a cabo por sus discípulas, y que con gusto publicaremos en el número inmediato.

Se invita a todas las personas que gusten el ir a verlos.

Buen rasgo.

El conocido y acreditado floricultor almeriense Antonio Álvarez, nos remitió ayer un recibo de la Lotería Nacional que hoy se juega con participación de una peseta en el número 23 399 en beneficio de los soldados y heridos de Cuba.

Si la suerte designa a ese número con algún premio, con el recibo que es en nuestro poder, cobraremos y dedicaremos la participación a la suscripción abierta en nuestras columnas.

Quiera Dios que los buenos propósitos del Sr. Álvarez se vean cumplidos ya que su intención no puede ser más patriótica y digna de alabanza.

Que se quiten.

En la plaza de Flores frente a la panadería de D. Guillermo Zea, existe hace tiempo un registro de agua, que sobresale bastante del piso, siendo causa de que se hayan caído muchas personas como lo ocurrió anteanoche a un caballero, vecino de Cartagena, que iba acompañado de un apreciable amigo nuestro.

También en la plazuela la Administración vieja existe otro registro que se halla en la misma forma.

Para evitar esas caídas debe el Sr. Alcalde ordenar que se resalten esos registros ó se haga algo para que no oscurra más lo que anunciamos.

Creemos que el Sr. López Sánchez, no echará en olvido esta justa queja.

Quejas.

Parce que existen algunas porque en la Sección de Fomento, ramo de Obras Públicas, se transmiten con alguna lentitud algunas solicitudes y transcurren días sin que se notifiquen las resoluciones que recaigan.

Dada la rectitud del Sr. Rivera que quizás ignore esos retrasos, esperamos se atienda nuestro ruego, que hacemos en nombre de uno de los interesados.

A los interesados.

Los padres de los soldados fallecidos en Cuba, Francisco Radondo Sívito, Francisco García Martínez, Juan Peyato Santana y Miguel Barquero Irueta, pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento con objeto de que el Secretario les dé los antecedentes necesarios para que puedan cobrar la pensión que cada uno de dichos soldados ha dejado para sus respectivos padres.

—Para un asunto que le interesa, puede también presentarse en la oficina del señor primer Jefe de la Guardia Civil, el carabineiro licenciado de la Comandancia de Algeciras, Cristóbal Castro Linares.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

Un individuo encuentra en la calle a uno de sus amigos que le deben una cantidad importante.

El amigo le detiene y le pregunta:

—¿Qué hora es?

—Hora de pagarme lo que me debes.

—Pues no creía que fuese tan temprano.

* * *

Gedeón novelista:

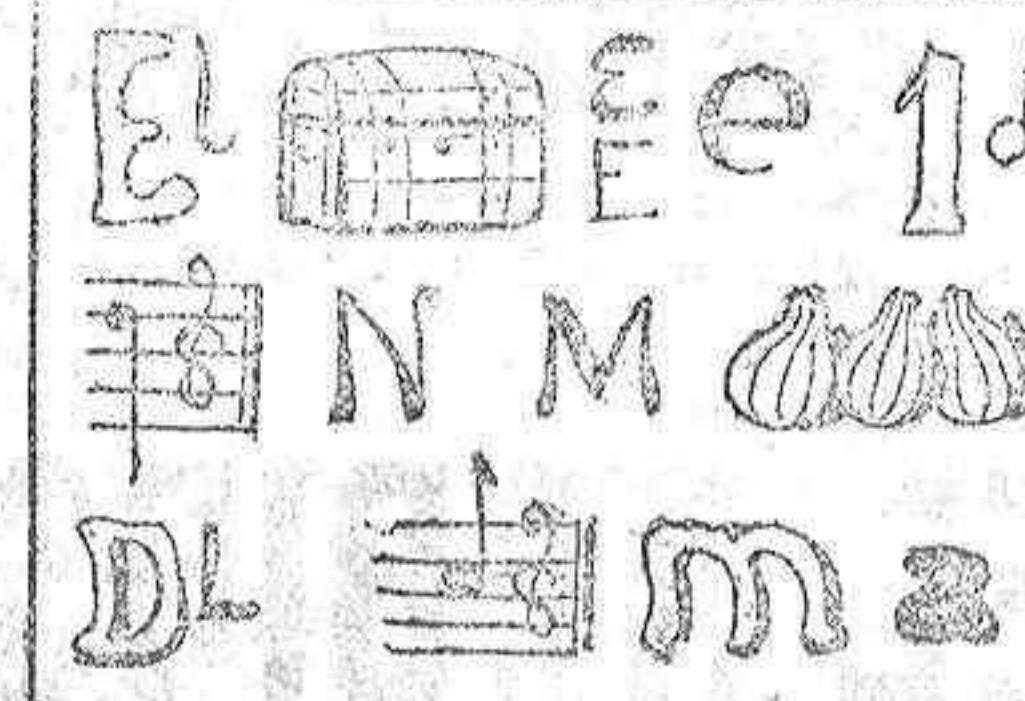
—Querido —decía a un compañero— tengo la gran idea para un folletín.

—Vamos a ver.

—El protagonista será un ciego. Comprendes? Calcula los miles de ciego que hay en España. Todos querrán leer la novela;

Solución a la frase hecha última: De picos pardos.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana.)

Juegazo municipal.

Día 22.

NACIMIENTOS

Manuel Montes Álvarez, Tomás Nádal e Isabel Cruz Pujol zón.

DEFUNCIÓNES

Antonio Rodríguez González, Carmen Madrid Felipe, Juan Luque Navarro, Juan López Sánchez, Francisco Quesada López y Francisco Sánchez Quero.

CASAMIENTOS

Clemente Béchetx Durand con Natividad Zamorano Moncada.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 21 a las dos de la tarde hasta igual hora del 22.

ENTRADOS.

Bergantín goleta «Paz» de 292 tns, con sal y corteza de Ibiza.

«J. veque Ralifario» de 70 tns, con pajes vacíos de Id.

Vapor «Ciérvana» de 1264 tns, con carga y 10 pasejeros de Málaga.

Vapor «Cabo San Vicente» de 1726 tns con carga y 4 pasejeros de Id.

DSPACHADOS

Vapor «Ciérvana» tns, con calga para Cartagena.

Vapor «Cabo San Vicente» de 1726 tns, con id para id.

Bergantín goleta «Paz» de 292 tns, con su mismo cargo, para Vigo.

«J. veque Belisario» de 70 tns, con Id para Almuñécar.

Plantas y flores

El floricultor Antonio Álvarez que tiene su depósito en la calle del Mogol, número 19, situada en la calle Real del Barrio Alto (Almería) ofrece a los aficionados para la temporada presente, un buen surtido de plantas de salón y jardín, frutales y naranjos, semillas y abonos, coronas de flores naturales, cestitas y bouquet, todo a precios económicos.

También en la plazuela la Administración vieja existe otro registro que se halla en la misma forma.

Para evitar esas caídas debe el Sr. Alcalde ordenar que se resalten esos registros ó se haga algo para que no oscurra más lo que anunciamos.

Creemos que el Sr. López Sánchez, no echará en olvido esta justa queja.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial
De la mañana.

La proposición de Cameron.

Madrid 22, 10 m.

El Presidente de la República de los Estados Unidos Mr. Cleveland, se halla de acuerdo, según telegramas, con el Sr. Olney, respecto a la proposición presentada por M. Cameron, que tanto se discute y commenta en la actualidad.

Dícese que aunque el Senado de Washington aprobará la in-

dependencia de Cuba, como propone Mr. Cameron, es seguro que la rechazaría el Congreso.

General á la Península.

[A las 10:35 m.]

Telegrafian de Cuba que se ha embargado para la península el general Echagüe, con objeto de reponerse de su salud.

A dicho general que tanto se ha distinguido en la actual guerra, se le ha hecho una entusiasta despedida.

Vista de un proceso.

[A las 11 m.]

Ha comenzado á verse la vista del proceso que se sigue al célebre cabecilla Julio Sangui y.

Espérese que el fallo sea condenatorio.

Rebeldes reconcentrados.

[A las 11:25 m.]

Comunican de Cuba que gran número de rebeldes se están reconcentrando en Manzanillo, al mando del cabecilla Calixto García.

Marchan para dicho punto bastantes tropas, esperándose importantes combates.

Más sobre la proposición de Cameron.

[A las 12 m.]

En el Senado de Washington ha quedado pendiente de discusión hasta que pasean las Pascuas, la proposición de Mr. Cameron.

Dicen que se han presentado otras proposiciones, entre ellas una manifestando que la mayoría de los habitantes de Cuba desearía la anexión de ésta.

De la noche.

Consejo de ministros.

Madrid 22, 8 n.

Se ha celebrado el Consejo de ministros que estaba anulado para hoy.

Se acordó aceptar el yath ofrecido, autorizar varios depósitos de carbón en Utramar y aprobar un crédito para la recomposición de las líneas telegráficas.

Habiése estensionemente del conocido menaje de Mr. Cleveland apoyándose la resolución de este asunto.

Weyler de operaciones.

[A las 8:35 n.]

Acaba de recibirse un telegrama oficial de la Habana, diciendo que el general Weyler ha salido de operaciones para Mariel.

Dice que ha ordenado la ocupación de todo el material de guerra que existe en las Lomas, formando cuatro divisiones que serán mandadas por el general Arocas y los coronel Segura, Aycinena y Mezquido.

En total de las fuerzas que operarán unidas, será de cuarenta batallones, con artillería y caballería, estando además algunos escuadrones sueltos.

Ansiedad en Madrid.

[A las 9 n.]

La ansiedad que reina es grande, respecto a las operaciones del general Weyler, esperándose sean muy favorables para nosotros.

Bolsa.

4 por 100 interior, 62-00

4 por 100 exterior, 74-50

4 por 100 amortizable, 73-50

Londres á la vista, 31-78.

París á la vista, 25-80.

Manifestación en Nueva York.

[A las 9:30 n.]

Dicen de Nueva York que después de la reunión celebrada la noche anterior, en favor de la independencia de Cuba, organizó la muchedumbre una manifestación que recorrió las calles dando vivas a Cuba libre.

Los españoles que allí residen han protestado de este bárbaro hecho.

Partida en Alicante.

[A las 10 n.]

Durante el Consejo de Ministros, se recibió un telegrama del Gobernador de Alicante dando cuenta de la aparición de una partida en Navedal.

A ésta que ha sido disuelta por la Guardia civil, matando ésta a siete y heriendo a dos. Además les cogió una bandera republicana, armas y bombas de dinamita.

La Guardia civil continúa recorriendo varios sitios de aquel pueblo.

Noticias de Manila.

[A las 11 n.]

El «Heraldo» ha recibido un

depósito de Cuba, como propone Mr. Cameron, es seguro que la rechazaría el Congreso.

General á la Península.

[A las 10:35 m.]

Telegrafian de Cuba que se ha embargado para la península el general Echagüe, con objeto de reponerse de su salud.

A dicho general que tanto se ha distinguido en la actual guerra, se le ha hecho una entusiasta despedida.

Más sobre la proposición de Cameron.

[A las 11 m.]

Ha comenzado á verse la vista del proceso que se sigue al célebre cabecilla Julio Sangui y.

Espérese que el fallo sea condenatorio.

Rebeldes reconcentrados.

[A las 11:25 m.]

Comunican de Cuba que gran número de rebeldes se están reconcentrando en Manzanillo, al mando del cabecilla Calixto García.

Marchan para dicho punto bastantes tropas, esperándose importantes combates.</p

